Naciones Unidas S/2015/580



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de julio de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2171 (2014) del Consejo de Seguridad, de 21 de agosto de 2014, en la que el Consejo me solicitó que le presentara un informe sobre las medidas que hubiera adoptado para promover y reforzar los instrumentos de prevención de conflictos dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, a más tardar el 31 de agosto de 2015.

El 31 de octubre de 2014, anuncié el nombramiento de un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz para que evaluara de forma amplia el estado de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Grupo hizo público su informe el 16 de junio de 2015, formuló varias recomendaciones concretas sobre la prevención de los conflictos y pidió que la prevención y la mediación volvieran a "ocupar el primer plano" de la labor de las Naciones Unidas. En la actualidad, estoy preparando mi respuesta a las recomendaciones del Grupo. En vista de ello y para garantizar la coherencia entre mis informes, quisiera solicitar una prórroga, hasta el 30 de septiembre de 2015, para la presentación al Consejo de Seguridad de mi informe sobre la prevención de los conflictos.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

15-12998 (S) 310715 310715



